SER-6



Gobierno del Estado de México Secretaria de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo Comisión del Agua del Estado de México



Manual de Procedimientos para el Control y Supervisión del Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas

Unidad de Modernización Administrativa e Informática Departamento de Normatividad 2004





caem

25 NOV 2005 DIRECTION DE "2005. Año de Vasco de Quirega: Humanista Universal"

Oficio No. 12008K882 /200

Naucalban de Jaarez, Méxi. 22 de laviembre del 200

> cc 00.00

DIRECTORES GENERALES DIRECTORES DE ÁREA CONTRALORIA INTERNA

JEFES DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PRESENTE

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de esta Unidad, al respecto le envio copia. de los siguientes documentos administrativos, debidamente validades:

Idanual de Procedimientos para el Control y Supervisión del Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas y.

Marajal de Procedimientos para el Control y Supervisión del Servicio de Vigilancia Administrativa.

Es importante mencionar que el contenido de los Manueles señalados logren su propósito, entrando en vigor al día siguiente de synthatop as mismo le reconsiendo que dichos documentos se hagan del conocimiento o la la personal adscrito al área a su digno cargo, para gu aplicación y observancia

Sin otro particular, le enviour cordial saludo,

TENTAMENT

MIRO. MARCELO DARIO VILDOZA JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACION

ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

Ing. José Manuel Camacho Salmón, Vocal Ejecutivo. Archive/Minutario.

Visite ruestra página web http://www.elenes.er/anstresers/ ISO 9001:2000 SUMMISTRO DE AGUA EN RECOLUC

ESTADO DE MERIDENA

MILY 28 2885

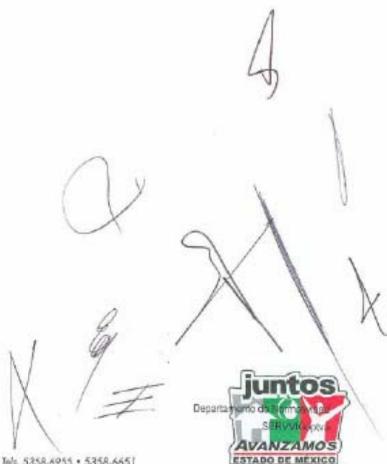
EMPORARI CENTRAL DEL PRODUCTO, TENENDO

GOSTEPRODEL EBOLING MC





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS



Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 \* 5358-6651





#### CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS
- III. BASE LEGAL
- IV. NORMAS
- V. PROCEDIMIENTO
- VI. RESPONSABILIDADES
- VII. ANEXOS
- VIII. VALIDACIONES

CRÉDITOS

AVANZA

Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels.: 5358-6955 • 5358-6651

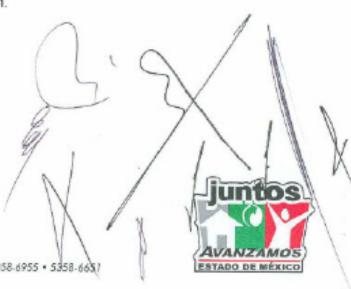




## I. INTRODUCCIÓN

Derivado de la importancia que reviste el tener en optima operación las instalaciones y equipos propiedad y bajo la responsabilidad de la Comisión del Agua del Estado de México, la Dirección General de Administración y Finanzas, en coordinación con la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, así como con los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales, y la Subdirección de Operación, giraron instrucciones a sus áreas subalternas para actualizar y establecer los mecanismos normativos que contribuirán a establecer y llevar a cabo el control y supervisión del servicio de operación de instalaciones hidráulicas, implementando y requisitando los controles administrativos que requiere el Organismo, los cuales coadyuvarán a llevar de manera eficiente, la verificación de operación y seguridad dentro de las instalaciones y equipos propiedad y bajo la responsabilidad del mismo, así como también de aquellas que estén en custodia de la CAEM.

Bajo este contexto, la Unidad de Modernización Administrativa, en coordinación con las áreas administrativas y operativas de la Comisión y de la Subdirección de Servicios, se abocaron a instrumentar el presente manual que contempla la secuencia de acciones y responsabilidades que deberá considerar y aplicar invariablemente el servidor público de la CAEM y el personal de operación de instalaciones, así como de los controles que se deben requisitar durante su permanencia en el servicio. Por tal motivo, el presente documento coadyuvará a que los servidores públicos de esta Descentralizada cuenten con una herramienta que les permita dar continuidad en el servicio contratado, eficientando sus actividades; lo que contribuirá a cumplir con óptimos resultados los propósitos institucionales de seguridad y operación de equipos dentro de las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión.





Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 • 5358-6651





#### II: OBJETIVOS

#### General

Establecer en la Comisión del Agua del Estado de México los criterios normativos, el procedimiento administrativo y de control, para normar las acciones de operación de instalaciones hidráulicas y equipos propiedad y bajo la responsabilidad del organismo.

## Especificos

- Proporcionar a los servidores públicos involucrados que laboran en la CAEM y a los elementos del servicio de operación de instalaciones hidráulicas, los lineamientos para cuyas actividades encomendadas, estén relacionadas con el servicio de operación de instalaciones hidráulicas que se debe llevar en los inmuebles y equipos bajo la responsabilidad del Organismo.
- Establecer los lineamientos que permitan el control del personal de operación de instalaciones hidráulicas que esté asignado en cada una de las instalaciones; así como de los servidores públicos que entran y salen de las instalaciones del Organismo.
- Contar con el documento normativo en el cual, queden debidamente especificadas las obligaciones y responsabilidades que los elementos de la operación de instalaciones hidráulicas deberán cumplir.
- Generar e intensificar la comunicación que debe existir entre los servidores públicos de la Comisión y el personal de operación de instalaciones hidráulicas , para solucionar en forma inmediata cualquier incidencia que se presente dentro de las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión.





Félix Guandro # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucolpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 • 5358-6651





#### III. BASE LEGAL

Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.



Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Ley del Agua del Estado de México.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México.

Manual de Organización de la CAEM.

Reglamento Interior de la CAEM.



.

Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 • 5358-6651





#### IV: NORMAS

- 1. Se deberá contar en las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad de la Comisión del Agua del Estado de México, con el servicio de personal en las mismas, para su operación y salvaguardarias durante las 24 horas de los 365 días del año:
- 2. Todo costo que se derive del servicio de operación y salvaguardar las instalaciones y equipos bajo la responsabilidad de la Comisión, deberá estar contemplado en el Presupuesto de Egresos, afectándose la cuenta de gasto 5001 y la Clave Presupuestal 136100006023410, afectando al costo de cada centro de trabajo o unidad administrativa.
- 3. La coordinación general del servicio de operación de instalaciones hidráulicas de la Comisión del Agua del Estado de México, estará a cargo del Subdirector de Servicios en coordinación con el Subdirector de Operación, quienes se apoyará y auxiliarán de los titulares de la Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales o responsables de las instalaciones y equipos.
- 4. Los titulares de las Gerencias Regionales, titulares de la Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales y de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, serán los responsables directos del personal de la operación y vigilancia de instalaciones hidráulicas, para lo cual, deberán realizar supervisiones y control de las incidencias que se presenten con los mismos.
  - 5. Los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales apoyarán administrativamente a los responsables de las instalaciones en el buen desempeño del servicio de operación y vigilancia de instalaciones hidráulicas, a través de la utilización de los formatos del punto VII Anexos.
  - Los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Direcciones Generales y/o Gerencias Regionales, estarán obligados a enviar en tiempo y forma a la Subdirección de Servicios, la información que contempla las incidencias, para que la misma coteje debidamente dicha información y, en caso de ser necesario hacer el descuento que proceda del pago, la Subdirección de Servicios lo solicitará oportunamente al representante legal del prestador de Servicios de la Operación y Vigilancia de Instalaciones Hidráulicas, a fin de que se apligue dicho descuento en la siguiente facturación del servicio.



Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tals.: 5358-6955 • 5358-6651





7. La Subdirección de Servicios recibirá de los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Direcciones Generales, de los Gerentes Regionales las necesidades de elementos operativos que se requieran en aquellas áreas bajo la responsabilidad de la CAEM que ast lo ameriten.



- 8. La Dirección General de Administración y Finanzas, con base en la información y documentación obtenida, deberá soportar las necesidades reales de la operación de instalaciones hidráulicas de la Comisión, gestionar ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos la formulación del Contrato, con el cual se formalizará la prestación del Servicio de operación y vigilancia de Instalaciones Hidráulicas del Organismo.
- 9. El titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través del servidor público en quien delegue, deberá elaborar y soportar legalmente por el periodo de hasta un año fiscal, el documento y sus anexos, con el cual, se formalizará el servicio de operación de instalaciones hidráulicas, de acuerdo a la petición efectuada por la Dirección General de Administración y Finanzas y de la información recibida, observando en todo momento el beneficio de protección jurídica para el Organismo. Una vez elaborado el documento contractual, deberá recabar las firmas correspondientes, turnándolo al solicitante.
- 10.La Subdirección de Servicios, una vez obtenido el documento que ampara el compromiso de prestación del servicio de operación y vigilancia instalaciones hidráulicas, deberá obtener copia del mismo y enviarlo a las áreas involucradas en el servicio, conservando el original para su consulta y/o actualización a su vencimiento.
- 11.La Dirección General de Administración y Finanzas por conducto de la Subdirección de Servicios por ningún motivo permitirá que el representante legal de la empresa del servicio operativo de instalaciones hidráulicas, realice altas o bajas de los elementos de operación, si no cuenta con la autorización del Director General de Administración y Finanzas o Director de Administración y en su caso por el Subdirector de Servicios y/o de los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo.

I.

AVANZA





12.La Subdirección de Servicios coordinadamente con las Gerencias Regionales a través de los servidores públicos en quienes delegue y si lo considera conveniente con el Representante Legal de la Empresa Prestadora del Servicio y del responsable de la instalación o Gerente Regional, realizará de manera selectiva visitas periódicas a las instalaciones bajo la responsabilidad del Organismo, con la finalidad de atender cualquier incidencia que se presente con el personal de la operación de las instalaciones hidráulicas y los servidores públicos de la Comisión, elaborando una nota informativa de la visita efectuada.



- 13.Los titulares de las Gerencias Regionales, deberán proporcionar a los responsables del manejo de las instalaciones hidráulicas los manuales de operación y la debida inducción a los elementos del servicio de vigilancia en la operación y manejo del equipo correspondiente a las instalaciones hidráulicas del Organismo donde prestarán el servicio.
- 14.Los Delegados Administrativos de las Gerencias Regionales y los encargados de las instalaciones propiedad y bajo la responsabilidad de la Comisión, deberán informar a través del reporte quincenal (anexo 12) al responsable de la Subdirección de Servicios, mismo que deberá ser corroborado con los informes de incidencias para el pago del servicio de los elementos que operan las instalaciones hidráulicas.
- 15.El envio y contenido del reporte quincenal (anexo 12 ), servirá como aceptación tácita, de que el servicio se presentó adecuadamente o con las incidencias indicadas en éste, en caso de no recibir la Subdirección de Servicios este reporte. la responsabilidad recaerá en el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo que corresponda.

16.Por ningún motivo se deberá permitir al personal de operación de las instalaciones hidráuticas, realizar actos que pongan en peligro, riesgo o causen daño a las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión en donde se preste este servicio.

*I* 

Av

Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Neucelpen, Edo. de Méx. Tela.: 5358-6965 - 5358-6661





17.Cuando proceda y por circunstancias de la incidencia, la Subdirección de Servicios podrá solicitar la colaboración de los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Direcciones Generales; Gerentes Regionales; o responsables de las instalaciones y equipos; así como del Representante Legal de la Empresa Prestadora de este Servicio, para obtener de los elementos que operan el equipo la información correspondiente a;



- Los datos personales del elemento de operación asignado a su centro de trabajo o instalación.
- El desempeño y comportamiento del personal del servicio de operación.
- La asistencia y la verificación del tiempo laborado del personal de operación asignado en las instalaciones bajo su responsabilidad.
- Las incidencias y da
   ños ocasionados dentro de las instalaciones hidráulicas donde se preste este servicio.
- 18.En todo momento el personal de operación de instalaciones hidráulicas, deberá sujetarse a lo dispuesto en el convenio (Contrato), y a las indicaciones proporcionadas por la Subdirección de Servicios, Jefes de la Unidades de Apoyo Administrativo y/o Gerentes Regionales, debiendo requisitar los controles administrativos y operar los sistemas que requiera el Organismo.
- 19.Todo cambio de elementos de operación que se requiera o se vaya a realizar en las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad del Organismo por parte del personal de la Comisión o del Representante Legal de la Empresa Prestadora del Servicio de operación de instalaciones hidráulicas, deberá ser notificado por el solicitante, al titular de la Subdirección de Servicios y/o titular de la Unidad de Apoyo Administrativo que corresponda, con la finalidad de preparar y proporcionar al elemento de operación de nuevo ingreso, la capacitación necesaria para la operación de los equipos en las instalaciones y el manejo de los controles administrativos correspondientes.

7.

0



Fálix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Máx. Tela.: 5358-6955 + 5358-565†





20.El Representante Legal de la Empresa del Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas podrá realizar el cambio de sus elementos cuando las necesidades de trabajo así lo requieran, informándolo con tiempo a los Jefes de las Unidades de Apoyo Administrativo y Gerentes Regionales, a excepción de algún elemento que abandone sin previo aviso su lugar de trabajo, teniendo la obligación de sustituirlo inmediatamente tenga conocimiento de este hecho, o en su caso efectuar el cambio del elemento de operación que le solicite el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo que corresponda, enviado a la Subdirección de Servicios y Dirección de Operación y Mantenimiento una copia de la Solicitud y justificación correspondiente.

Todo elemento de vigilancia que sea sustituido por no cumplir con el trabajo designado o por faltas graves, no podrá ser reasignado a ninguna instalación del Organismo.

- 21.Dentro de las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión, deberá permanecer únicamente el elemento de operación de instalaciones hidráulicas asignado en el servicio y por ningún motivo deberán quedarse personas ajenas a la empresa prestadora del servicio; así como la existencia de animales, salvo en aquellos casos de animales entrenados para realizar dicha función y que sean autorizados por el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, Gerente Regional y Subdirector de Servicios.
- 22.El elemento de operación de instalaciones hidráulicas por ningún motivo deberá usar o mover de un lado a otro los vehículos, equipos y herramientas propiedad de la Comisión, salvo en los casos en que este traslado sea necesario para realizar sus funciones o en su caso sea autorizado por escrito por los responsables de las instalaciones para evitar daños patrimoniales a este Organismo.
- 23.La Gerencia Regional a través de su personal técnico, deberá programar las revisiones, visitas y llevar a cabo supervisiones a las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad de la CAEM, para vigilar que los equipos sean operados adecuadamente por los elementos operativos y en caso que éstos estén siendo utilizados inadecuadamente o se encuentren con algún desperfecto, lo deberán hacer del conocimiento inmediato al titular de la Subdirección de Servicios así, como de la Empresa Prestadora del Servicio.

J. G. 1

Avair









- 24.Los Jefes de las Unidades de Apoyo Administrativo de la Dirección general respectiva o Gerentes Regionales, por ningún motivo deberán permitir que los elementos de la operación de instalaciones hidráulicas.
  - Se presente a laborar sin el uniforme.
  - Se presente en estado de ebriedad o bajo el influjo de enervantes, así como consumirlos dentro de las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad de la CAEM.
  - Estar acompañados de personas ajenas al Organismo.
  - Se haga uso indebido del radio transmisor o de los equipos propiedad del Organismo.

Todo elemento de operación de instalaciones hidráulicas que incurra en tales violaciones, motivará que los Jefes de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Direcciones Generales correspondientes o Gerente Regional, envie un escrito explicando las causas de la irregularidad al titular de la Subdirección de Servicios para que éste a su vez, mediante oficio dirigido al representante Legal de la Empresa prestadora dol servicio, solicite se les sancione de acuerdo a la normatividad aplicable y se efectúe la baja o el cambio de elemento.

25.La Subdirección de Servicios deberá recibir del representante Legal de la Empresa Prestadora del Servicio, los documentos y la factura (recibo), que ampara el pago correspondiente al periodo establecido en el convenio (contrato) por el servicio contratado con dicha empresa, el cual deberá contener la información suficiente para conocer la ubicación de dicho personal.

26.El titular de la Subdirección de Servicios, una vez que haya verificado los documentos correspondientes al servicio de operación de instalaciones hidráulicas y comparado con los reportes que envían los Jefes de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Direcciones Generales correspondientes y Gerencias Regionales, deberá gestionar el pago de ella, a través de la Cuenta por Pagar por concepto de pago de operación de instalaciones hidráulicas. procediendo como lo establece el documento denominado "Manual de Procedimiento de la Cuenta por Pagar Gasto Corriente".



Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucaban. Edo. de Méx. Tels.: 5358-6955 • 5358-6651







- 27.El titular de la Subdirección de Servicios podrá solicitar el auxilio de la Unidad Jurídica cuando se presenten problemas en los que participen los elementos de operación de instalaciones hidráulicas.
- 28.Los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo, deberán apoyar con el personal subaltemo a su digno cargo, para llevar a cabo el proceso de supervisión de los elementos de operación de instalaciones hidráulicas que estén adscritos a las instalaciones bajo su responsabilidad, así apoyar en la capacitación de los nuevos elementos.
- 29.Toda rescisión de contrato del servicio de operación de instalaciones hidráulicas por parte de la Comisión deberá efectuarse de acuerdo a lo establecido en los documentos compromiso del servicio de operación.
- 30.Se fincarán responsabilidades como lo marca la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás leyes aplicables, a los servidores públicos que alteren, violen o aprovechándose de las facultades que les confiere su puesto o este documento, lucren a su favor o con terceras personas.

10

Ey/



=

Félix Guzmán # 10 Cal. El Parque C.P. 53390 Naucolpon, Edo. de Méx. Tels, 5358-6955 • 5358-6651





## V.- PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS

RESPONSABLE	ACT	DESCRIPCIÓN
		INICIO DE PROCEDIMIENTO
Conjuntamente la Subdirección de Servicios y Subdirección de Operación	1	Cada vencimiento de los documentos que amparan el Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas, deberán revisarlos y evaluarlos.  Solicitan información a los Gerentes y/o titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales sobre los elementos de operación que requieran.
Gerente y/o Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales	2	Recibe de la Subdirección de Servicios e requerimiento de necesidades de vigilancia Comunica al titular de la Subdirección de Servicios y Director de Operación y Mantenimiento las necesidades de vigilancia.
Subdirección de Servicios Subdirección de Operación	3	Recibe información de los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales.  Prepara el proyecto de los nuevos documentos que amparan el servicio de operación.
Dirección General de Administración y Finanzas	4	Recaba los documentos soporte que se lleve a cabo el concurso y amparen la asignación.
	5	Por su función de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicita la intervención de su titular para la elaboración de Contrato y documentos legales que amparan el servicio de operación de Instalaciones hidráulicas.

Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Neuralpan, Boo. de Méx. Tela: 5358-6955 - 5258-6651





RESPONSABLE	ACT	DESCRIPCIÓN
Dirección General de Asuntos Jurídicos		Recibe de la Subdirección de Servicios la información y la petición para elaborar el Contrato de Servicio de operación de instalaciones hidráulicas.
		A través del Servidor Público en quien delegue elabora el Contrato y recaba los documentos soporte, obtiene las firmas correspondientes de los involucrados y lo turna a la Subdirección de Servicios.
Dirección General de Administración y Finanzas	7	Recibe los documentos que formalizaron el servicio de operación.
14	4	Obtiene una copia y la entrega al Representante Legal de la Empresa Prestadora del Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas.
		Conserva el original para su consulta posterior y actualización.
Representante Legal de la Empresa Prestadora de		Recibe copia de los documentos.
Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas.		Se organiza y asigna elementos de operación para cada una de las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad de la CAEM.
		Elabora los listados del personal operativo que estará en cada instalación hidráulica, los envía a la Subdirección de Servicios
	9	Gira instrucciones a sus elementos que efectuarán la operación.
1	10	Programa sus visitas para verificar

Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels.; 5358-6955 • 5358-6551



incidencias de su personal de operación.





Subdirector de Servicios	11	Recibe del Representante Legal de la Empresa Prestadora del Servicio los listados con los nombres de los elementos de operación que estará asignado en cada instalación hidráulicas bajo la responsabilidad de la Comisión.
	12	Envía a los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de los Gerentes Regionales.
	13	En coordinación con el personal técnico y administrativo de la Dirección de Operación y Mantenimiento programa y realiza visitas periódicas a las Instalaciones.
litulares de las Unidades de Apoyo Administrativo, Gerentes Regionales	14	Recibe del Subdirector de Servicios el listado de los elementos de operación que estarán asignados en las instalaciones hidráulicas bajo su responsabilidad.
	15	Lleva a cabo la supervisión de los elementos de operación.
	16	En caso de encontrar una anomalia, la notifica a la Subdirección de Servicios soportándola si es posible con documentos, la turna. Espera indicaciones.
NO	2	1

Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels.: 5358-6955 • 5358-6651





The same and		W-200		
DEC		IIC A		_
	64 D. H.	u n	-	_
RES		100	uD k	

ACT.

#### DESCRIPCIÓN



Titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo, Gerentes Regionales

Recibe los formatos de registro y control de los elementos de operación. Envía cada quincena el reporte que contiene la. información del comportamiento de los elementos de operación al Subdirector de Servicios. la cual servirá para validar la documentación para trámite de pago del servicio de operación de instalaciones hidráulicas, con copia al titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de las Direcciones Generales.

Cuando proceda efectúa aclaraciones con el Subdirector de Servicios.

Representante Legal de la Empresa Prestadora del Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas.

- 18 Lleva a cabo la Supervisión de sus elementos de operación. Verifica la parte informativa de la incidencia correspondiente.
- 19 Recibe la parte informativa de las incidencias de los elementos de operación, la revisa.
- 20 Comunica al titular de la Unidad de Apoyo Administrativo que corresponda y a la Subdirección de Servicios las causas de la incidencia.
- 21 Notifica a sus elementos de operación, la determinación adoptada conjuntamente con el Subdirector de Servicios.



Ey



Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Neucolpan, Ello, de Méx, Tels.; 5358-6955 • 5358-6851





RESPONSABLE

DESCRIPCION



#### Elemento de Operación de la 22 Recibe: Instalación Hidráulica

- - Indicaciones de su superior (viene de la actividad 9), sobre la actividad del servicio correspondiente en las instalaciones hidráulicas.
  - Capacitación para el uso de los controles administrativos el equipo correspondiente.
  - Notificación de la determinación adoptada por su superior inmediato.
- 23 Lleva a cabo la operación correspondiente a la instalación hidráulica.
- 24 Notifica a su superior inmediato cualquier incidencia y sus causas, enviando la parte informativa.
- 25 Lleva a cabo el llenado de los formatos administrativos
- 26 Entrega los formatos de los controles correspondientes al personal de Unidad de Apoyo Administrativo y Gerente Regional.
- 27 Entrega la información para la elaboración de la documentación que ampara el trámite de pago correspondiente al servicio de operación de instalaciones hidráulicas.











	RESPONSABLE	AGT	DESCRIPCIÓN
a		la 28 del de	Recaba la información para llevar a cabo el trámite de pago por el servicio de operación del periodo correspondiente.
,		29	Elabora los documentos que presenta quincenalmente para el trámite de pago por el servicio de operación de instalaciones hidráulicas y la envía a la Subdirección de Servicios con copia a la Subdirección de Operación
	Subdirector de Servicios	30	Recibe los documentos que presenta el Representante Legal de la Empresa Prestadora de Servicios, en forma quincenal, para el trámite de pago por el servicio de operación.  Valida la información con los reportes recibidos.  Envía los documentos para firma de Vo. Bo. del Subdirector de Operación en la parte que le corresponda.  En caso de existir incidencias, se deberán considerar y ajustar para el pago del siguiente periodo.
	Subdirector de Operación	31	Recibe de la Subdirección de Servicios, la parte de los documentos que le correspondan.

Firma de Vo. Bo. y la regresa a la Subdirección de Servicios los documentos

Revisa y valida información con la copia

de los reportes enviados.

correspondientes validados.

Félix Guzmán #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan. Edo. de Méx. Tels.: 5358-6955 + 5358-6651





DETERMINE THE PARTY OF THE PART	ALC: NO THE RESERVE OF THE RESERVE O						caem
RESPO	ONSABLE	AC T.		DE	SCRIPC	IÓN	
Subdir	rector de Servicios	32	Elabora correspor establece por Pagar	el pro	cedimier		Egresos como lo la "Cuenta

trámite interno y pago de los documentos que amparan el pago del servicio de operación del periodo respectivo.

33 La envía a la Ventanilla Única para su

FIN DE PROCEDIMIENTO







Félix Guzmén #10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels.: 5358-6055 • 5358-6651





#### VI.- RESPONSABILIDADES



### GERENTES REGIONALES Y ENCARGADOS (RESPONSABLES) DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS PROPIEDAD Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA CAEM.

- Girar instrucciones para proporcionar la capacitación necesaria de los elementos de operación que lo requiera, con el objeto de establecer un óptimo funcionamiento de las instalaciones hidráulicas, equipos y sistemas correspondientes.
- Elaborar en el momento el acta informativa sobre anomalias cometidas por los elementos de operación de instalaciones hidráulicas y turnaria a la Subdirección de Servicios.

## EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS

- Cumplir en tiempo y forma lo establecido en el Contrato de operación de instalaciones hidráulicas y el presente instrumento administrativo
- Asignar a los elementos de la operación de instalaciones hidráulicas necesarios pera salvaguardar las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad de la Comisión del Agua del Estado de México.
- Coordinarse con los titulares de las Unidades de Apoyo Administrativo de las Gerencias Regionales y/o Subdirección de Operación con el Subdirector de Servicios, a fin de controlar y supervisar el servicio de operación de instalaciones hidráulicas.



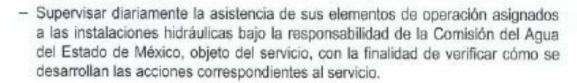
& N

AVANZA

Felix Guardin #10 Col. El Parque C.P. 53390 Maucelpen, Edo. de Méx. Tels.: 5356-6955 • 5358-6051









- Atender cualquier incidencia que se presente y que le reporten sus elementos de operación en relación con las instalaciones hidráulicas bajo la responsabilidad de la Comisión; así como del personal que labora en las mismas, comunicándolo de inmediato al titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, Gerencia Regional, Subdirección de Servicios y/o Subdirección de Operación.
- Proporcionar los gafetes de identificación de la Empresa Prestadora del servicio y los uniformes a sus elementos de operación, con la finalidad de que éstos se identifiquen y los porten dentro de las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión.
- Responsabilizarse del abuso de confianza y daños que ocasionen sus elementos de operación asignados en las instalaciones hidráulica bajo la responsabilidad de la Comisión.
- Notificar al titular de la Subdirección de Servicios, Gerente Regional, Jefes de Apoyo Administrativo y/o Subdirección de Operación, cualquier cambio de sus elementos de operación de instalaciones hidráulicas que se lleve a cabo en forma extraordinaria en la instalación correspondiente.
- Girar instrucciones a sus elementos de operación de instalaciones hidráulicas para que requisite los controles administrativos que la Comisión requiere.
- Enviar al titular de la Subdirección de Servicios, los documentos que amparan el trámite y pago del servicio de operación de instalaciones hidráulicas del periodo correspondiente asignado en las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión.
- Mantener en condiciones de higiene y seguridad las instalaciones bajo la responsabilidad de la Comisión y en las que se encuentren prestando el servicio de operación de instalaciones hidráulicas.
- Operación de las Instalaciones hidráulicas de la CAEM.









an

VII.- ANEXOS



E)





1

Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 \* 5358-6651







- Control de Tiempo de Operación de Equipos de Bombeo.
- Lectura de Medidor de Gasto.
- 3. Consumo de Energía Eléctrica.
- Suministro y Consumo de Combustible en Motores de Combustión Interna.
- Entrada y Salida de Material y Equipo.
- Entrada y Salida de Vehículos, Maquinaria y Equipo Pesado.
- Operación del Equipo de Bombeo de Cloración
- Entrada y Salida de Gas Cloro en Cilindros de 68 Kg.
- Entrada y Salida de Gas Cloro en Cilindros de 907 Kg.
- Control de Entrada y Salida de Hipoclorito de Sodio.
- Control de asistencia del "Personal de Operación de Instalaciones Hidráulicas"."
- Reporte quincenal de incidencias del servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas.
- 13. Reporte de operación
- Glosario de Términos.



F V





ESTADO DE MÉXICO

7.

Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.R 53390 Naucolpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 • 5358-6651





## CONTROL DE TIEMPO DE OPERACION DE EQUIPOS DE BOMBEO

DIA	EQUIPO	1	RRANGUE		PARO	HDRAS	DBSERVACIONES
	No.	HORA	HOROMETROO	HORA	HOROMETRO	TRABAJADAS	
			1	-	1	1	
1			-		-		
2							
3							
4							
5							
8							
7					Parties and the same of the sa		
0				1			,
9		la		1			
10				-			
11							
12							
12			111111111111111111111111111111111111111				
14		1			1		
15					1		
18			1				
17		1					
16	-						
-		1	-	-			
40		1	1	-			
20			233		- 000000		
21			1				
22	-						
23		-			-		1
24	-	-	-	-	-		7
25	-	-	-	-	-		
25		-	1	1		1	
27				1		11	37
25		1000		1		IN	
29		1	1	/		2	
30	_	/			1	2	
31	1	12/12/12	4	1	1 7/	N N	1







## 1.- CONTROL DE TIEMPO DE OPERACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
3	Mes	El mes que va transcurriendo al momento del llenado del formato.
4	Año	El año que corresponda
5	Dia	El día en que se llena el formato
6	Núm. de Equipo	El número o clase con la que se identifica al equipo en operación.
7	Hora	La hora de inicio de operación del equipo de bombeo, considerando desde las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (Ejemplo: 4.30 a.m., 14.30 p.m.)
8	Horómetro	La lectura del horómetro al inicio de operación del equipo de bombeo.
9	Hora	La hora en que se suspende la operación del equipo de bombeo, considerando desde las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (Ejemplo: 4.30 a.m., 14.30 p.m.)
10	Horómetro	La lectura del horómetro al momento de suspender la operación del equipo de bombeo.
11	Horas Trabajadas	El total de horas trabajadas por equipo, diferencia de columna 9 menos columna 7.
12	Observaciones	Brevemente las incidencias que se presentaron en el equipo durante el tiempo que daró el bombeo.

7.

4

Juntos

AVANZAMOS

ESTADO DE MEXICO





OMBR BICAC	E DE LA INS	MES	AÑO			
DIA	HORA	LECTURA DEL MEDIDOR	CASTO	EQUIPOS EN OPERACIÓN	OBSERV	ACIONES
1						7
2						
3						
4						
5						
9						
7		-1				
8			orar si		and the second	ARCON LA LA
9						
10		3		4		
11					77-11-	
12						
15						
14						
36						
18						
17						
18						
19						
20						
21						
72		3.				
23						
24						-/-
25					7.5	/
26					0	/ 1
27		1	1	M	- 5X	1
25			1	1	_/	1 1
29			X	10	1	1
30				100	/	
31		7.		19/	10	7 FEERVIS







## 2.- LECTURAS DE MEDIDOR DE GASTO

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Nombre de la Instalación	El nombre con la que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
3	Mes	El mes que va transcurriendo al momento del llenado del formato.
4	Año	El año que corresponda.
5	Día	El día en el cual se llena el formato.
6	Hora	La hora en que se registra la lectura considerando desde las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (Ejemplo: 4.30 a.m., 14.30 p.m.)
7	Lectura del Medidor en M³	La lectura que registra el medidor en m³ a la hora de la lectura.
8	Gasto	La lectura del caudal instantáneo a la hora de la lectura,
9	Equipos en Operación	El número de los equipos que se encuentran en operación.
10	Observaciones	Brevemente cualquier situación relevante que se presente en la operación de los equipos de bombeo



358-6651









OMPRE DE	LA INSTALAC	nów.				MESAÑO
	LA INSTALAC	1011				No.DE
CUENTA						
FECHA	HORA	NUMERO DE MEDIDOR	LEDCTL	RAGASTO R FACTUAL	CONSUMO	OBSERVACIONES
		7,3	1			
			1			
	1	-	1			
	1		-		-	
						Dr. ord.
					min = E. V. F.	
			1		4	
		-			1	
			-	-		
			-			
			-			
			1			
	1					
			1			
	1				1	
-	-		1	-		
	-		-	1		
	1		-			
				1 6		\
			1			
			E		1	
			1	1	1	0 / 1
	-				1	1
			-		11	7/
		1			11	
			1			
		1	1		1	1
					En V	7
	1	-	1	1	9	1 4
	-			1		- V
	Jones J.	4	North-	1		FSERVIG4







## 3.- CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Número	Concepto	Debe Anotarse				
1	Nombre de la Instalación	El nombre con la que se identifica a la instalación donde se llena el formato				
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.				
3	Mes	El mes que va transcurriendo al momento del llenado del formato.				
4	Año	El año que corresponda.				
5	Número de Cuenta	El número de registro de la Compañía de Luz y Fuerza.				
6	Fecha	La fecha en que se realiza la lectura.				
7	Hora	La hora de lectura en medidores (XX/XX/XX)				
8	Número de Medidor	El número del medidor al que se toma la lectura con base en el registro de Luz y Fuerza.				
9	Lectura Anterior	La última lectura registrada en los medidores.				
10	Lectura Actual	La lectura actual registrada en los medidores.				
11	Consumo KW/H	La diferencia de las lecturas.				
12	Observaciones	Brevemente las incidencias que se presentaron durante el periodo de registro.				

I

H

Juntos

AVANZAMOS

ESTADO DE MEXICO





- ALL (ED 2)	10 1 601130	MO DE COMB	COLUMN TON	AUTORES D	E CUMBUSTIO	THE PROPERTY.
OMBRE DE BICACIÓN_	LA INSTALACIO		MES AÑO No DE CUENTA			
ECHA DE SI	UMINISTRO		LO			
NTREGO_				RECIBIO		
			CO	NSUMO		
FECHA	EQUIPO	ARRANGUE		HORAS TRABAJADAS	LITROS CONSUMIDOS	OBSERVACIONES
				111111111111111111111111111111111111111	00110011110001	
		-				
				1		
	1					
		FO			- 1	
		-				
-		La Company of the last				
		-		-	-	
		-				
			Mark Transfer			
	Laure V					
-						
		-		1		
		Lancaca Company				/ 1
				1		
-		1	1		- (1)	7
		1	1			0/1
			1 7	1		) K
CALL TO STATE	1	1	\/		0	1
	<u> </u>	1			the s	1 11
-		M		1 8		
1	-	11			/	/ / / /







ESTADO DE MÉXICO

## 4.- SUMINISTRO Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA

Número	Concepto	Debe Anotarse				
1	Nombre de la Instalación	El nombre con la que se identifica a la instalación donde se llena el formato				
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.				
3	Fecha de Suministro	El día, el Mes y el Año en que se entrega el combustible. (XX / XX / XX)				
4	Cantidad	Los litros suministrados a la instalación.				
5	Entregó	El nombre y firma de la persona que entregó el combustible.				
6	Recibió	El nombre y firma de la persona que recibe el combustible.				
7	Fecha	El día, el Mes y el Año en que se registro el consumo. (XX / XX / XX)				
8	Núm. De Equipo	El número del equipo en operación.				
9	Lectura del Horómetro al Arranque	La lectura en el horómetro al inicio de la operación del equipo de bombeo.				
10	Lectura del Horómetro al paro	La lectura del horômetro al suspender la operación del equipo de bombeo.				
11	Horas Trabajadas	Las horas en operación de los equipos diferencia de la columna 10 menos la columna 9.				
12	Litros Consumidos	La cantidad de combustible consumido en el periodo.				
13	Observaciones	Brevemente las incidencias que se presentaron durante el periodo de registro.				
14	Mes	El mes que va transcurriendo al momento del llenado del formato.				

El año que corresponda.

7

15

Año

Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Naucalpan, Edn. de Méx. Tels. 5358-6955 \* 5358,6651



31

#### Gobierno del Estado de México Secretaria de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrolto Comisión del Agua del Estado de México





FEERVIG8

## Comisión del Agua del Estado de México ENTRADA Y SALIDA DE MATERIAL Y EQUIPO NOMBRE DE LA INSTALACIÓN\_ AÑO MES UBICACIÓN CONCEPTO CANTIDAD LINIDAD ENTREGA DiA RECIBE OBSERVACIONES 2 3 4 5 5 8 B 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 23 22 23 24 25 25 27 28 29 30







## 5.- ENTRADA Y SALIDA DE MATERIAL Y EQUIPO

Número	Concepto	Debe Anotarse				
1	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.				
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.				
3	Mes	El mes que va transcurriendo al momento del llenado del formato.				
4	Año	El año que corresponda				
5	Día	El día en que se llena el formato				
6	Concepto	Las características del material o equipo.				
7	Cantidad	El número de unidades del material o equipo.				
8	Unidad	La unidad correspondiente.				
9	Entrega	El nombre y la firma de quién entrega.				
10	Recibe	El nombre y firma de la persona quién recibe.				
11	Observaciones	Brevemente cualquier situación relevante en la operación del vehículo.				















ENTRADA Y SALIDA	DE VEHICUL	OS, MAQUINAI	HAY EQUIPO P	ESADO	CASSING STREET
NOMBRE DE LA INSTALA UBICACIÓN	CIÓN	Aid	MESAÑO		
OPERADOR	UNIDAD	SALIDA HORA KM.	ENTRADA HORA KM.	DESTINO	OBSERVACIONES
	1	1	1 1 1		
	1				
				Larra de serios	
	ed the self-time -				
***************************************	+				
	-	-	-		
	+	-	1-1-1	-	
		-			
	1				
	1				
W. Standard					
				100	
		1 1			
	-			- 101101-0	1 11
	-				1
		-			/ 1
	1			-0	
				,0	
- dugger out of the		*		Tal	
7	1	1		7/	1 1
	111			/ //	4 1/1/
	111	- Contraction Col		V	A FSSRVIGT







# 6.- ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
3	Fecha	El día, el mes y el año en que se llena el formato.
4	Operador	El nombre del operador del vehículo.
5	Unidad	El número económico del vehículo.
6	Hora de Salida	La hora en que el vehículo sale de la instalación, considerando desde las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (ejemplo 13.30 p.m.)
7	Km. de Salida	El kilometraje que presenta el vehículo al momento de salir de la instalación.
8	Hora de Entrada	La hora en que el vehículo entra a la instalación considerando desde las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (ejemplo 11.30 a.m.).
9	Km. de Entrada	El kilometraje que presenta el vehículo al momento de entrar a la instalación.
10	Destino	El destino del vehículo al salir de la instalación.
11	Observaciones	Brevemente cualquier situación relevante en la operación del vehículo.

#

M. Oi

Eg .









DMBRE		A INCO	EMLA	CION		_	-				DIA	ME5	AÑO
CRAS		EQUI	P09	EN O	PERA	CION		LECTU	RAS D	E BOMBEO	1	KG. CLÓRO	PRESION BOMBA
	1		3	4	5	ē	7	Q. INS.	T	ANUBAR		no. cebno	AYUDA
					-				-		-		
1.00			_				-		-		4		
2.00			-			-			_				
3.00													
4.00													
5.00													4
6.00	1					11							i i
7.00													
5,00										-MTT-4-07-		+	
00.0						1						1	
0.00													
1,00						1							
2.00								955.00	1				
3.00													
4.00													
5.00								- 110. 8					
5.00						- 1							
7.00													
8.00													
9.00													.,
0.00													
1.00				-				2-66			1		
2.00				- 4									1
3.00									1	1			/
4.00								CITCHE TO SE	1				/ 1
											1		/
11000								OBSE	RVACIO	ONES.	-		/
	-	1	-									-11	/
	7	-			-		1			· ·	2	1/	
				1	1		(	(	1	10	1	1	1
				1	V		1	1		4		1	11
******		-	mgane	atume.	TK							1 14	PGBRVIG8







# 7 OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CLORACIÓN

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Fecha	La fecha en que se elabora el registro.
2	Equipo en Operación	El número de los equipos que se encuentran en operación.
3	Q. Inst	El gasto instantáneo suministrado por los equipos de bombeo en operación.
4	Anubar	El volumen suministrado por los equipos de bombeo en operación,
5	Kg. Cloro	La cantidad de gas cloro dosificado por el clorador.
6	Presión Bomba de Ayuda	La presión a la cual se encuentra trabajando el equipo de cloración.
7	Observaciones	Brevemente cualquier comentario adicional que complemente la información registrada.
8	Elaboró	El nombre completo y firma de quién elaboró el reporte.
9	Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
10	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
11	Revisó	El nombre completo y firma de quién revisó el reporte.











# ENTRADAS Y SALIDAS DE GAS CLORO EN CHANDROS DE 68 KG,

NOMBRE DE LA BISTALACIÓN

FOLID No.

FECHA HORA	CILINDROS LIENOS	ENDS	100	CILIFORDS VACIOS	108	BRIGADA	UNIDAD	DESTINO	TECNICO
			NI			*	W		
		-						1	1
SUMA CICHOROS						ELABORO;	42		1
SUMM DE GAS EN KG.						REVISO:	1		/





# 8.- ENTRADA Y SALIDA DE GAS CLORO EN CILINDROS DE 68 Kg.

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Fecha, Hora	La fecha dia, mes y año (XX / XX / XX) y la Hora en que se registra el control de gas cloro en cilindros de 68 Kg. Considerando desde las 0.00 hrs. a las 24 hrs. (ejemplo 12.30 p.m.)
2	Cilindros lleno:	
	Existencia	El registro de cilindros llenos de 68 Kg existentes
	Entrada	El registro de los cilindros que entran
	Salida	El registro de los cilindros que salen
	Saldo	El registro de los cilindros que quedan (diferencia de; Existencia más Entradas menos salidas es igual al saldo)
3	Cilindros vacios:	
	Existencia	El registro de cilindros vacios de 68 Kg. existentes
	Entrada	El registro de los cilindros que entran
	Salida	El registro de los cilindros que salen
	Saldo	El registro de los cilindros que quedan (diferencia de; Existencia más Entradas menos salidas es igual al saldo)
4	Unidad No. Económico	El número económico de la unidad que transporta el suministro de reactivos.
5	Brigada	La brigada que realiza el movimiento de los cilindros.
6	Destino	El lugar donde se trasladará el reactivo.
7	Responsable Nombre : Firma	y El nombre completo y firma del responsable de transportar el suministro del reactivo.
		W G

**Z**:

Ej

Juntos

AVANZAMOS

ESTADO DE MÉXICO

Félix Guerrán # 10 Cal. El Parque C.P. 53390 Naucolpan, Edo., de Méx. Tels. 5358-6955 • \$358-665)







8	Suma	El total de cilindros existentes tanto llenos como vacíos; así como las entradas, salidas y saldo correspondiente, (suma de cada columna).
9	Suma Kg.	El total de gas cloro en Kilogramos, existencias, entradas, salidas y saldo. ( ejemplo: 28 cilindros por 68 kg.)
10	Elaboró	El nombre completo y firma de quien controla el reactivo.
11	Revisó	El nombre completo y firma de quien revisa el control.
12	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
13	Almacén	El nombre con el que se identifica al almacén correspondiente.
14	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
15	Folio	El número de folio que corresponda.

7.











ENTRADA Y SALIDA DE GAS CLORO ER CHEMBROS DE 907 EG.	DE GAS	CLOR	OFFIC	EISTH	OSM	547	1881TE 25	The State		The second second	
NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	NOION		1							FOLIO Ha.	No.
ALMACEN	1						-				
UBICACIÓN						-					
FECHA HORA	CII.	CILINDROS LLENOS	LENOS	NITIO .	THE STATE OF THE S	CILINDROS VACIOS	/ACROS	BRIGADA	UNIDAD	DESTINO	TECHCO
					11.7				MAY ELANOR		NOMBRE T FIRMS
1											
1											
1											
			1								
		1									
							4				1
								4			1
				III							
											(
										/	
							_	1	0	1	1
	1		1	V			The state of the s	/			1
											1
SUMA CILINDROS								ELABORO.	the state of the s		1
STAMA DE GAS EN KB.								HEWSON	A STATE OF THE STA		1.1
								The state of the s	100		1







# 9.- ENTRADA Y SALIDA DE GAS CLORO EN CILINDROS DE 907 Kg.

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Fecha, Hora	La fecha día, mes y año (XX / XX / XX) y la Hora en que se registra el control de gas cloro en cilindros de 907 Kg. Considerando desde las 0.00 hrs. a las 24 hrs. (ejemplo 12.30 p.m.)
2	Cilindros Ilenos	
	Existencia	El registro de cilindros llenos de 907 Kg existentes
	Entrada	El registro de los cilindros que entran
	Salida	El registro de los cilindros que salen
	Saldo	El registro de los cilíndros que quedan
		(diferencia de; Existencia más Entradas
	97	menos salidas es igual al saldo)
3	Cilindros vacios	
	Existencia	El registro de cilindros vacíos 907 de Kg
		existentes
	Entrada	El registro de los cilindros que entran
	Salida	El registro de los cilindros que salen
	Saldo	El registro de los cilindros que quedan
		(diferencia de; Existencia más Entradas
		menos salidas es igual al saldo)
4	Unidad No. Económico	El número económico de la unidad que
		transporta el suministro de reactivos.
5	Brigada	La brigada que realiza el movimiento de los
		cilindros.
6	Destino	El lugges donado en tenada de el
0	Destino	El lugar donde se trasladará el reactivo.
7	Responsable nombre	y El nombre completo y la firma de la persona
	firma	responsable de transportar el suministro del
	N .	reactivo.
	N	1 1 6

I.

No.

Juntos

AVANZAMOS

ESTADO DE MEXICO







8	Suma	El total de cilindros existentes tanto llenos como vacios; así como las entradas, salidas y el saldo correspondiente.
9	Suma Kg.	El total de gas cloro en Kilogramos, existencias, entradas, salidas y el saldo. (Ejemplo: 20 cilindros por 907 kg.)
10	Elaboró	El nombre completo y la firma de quien controla el reactivo.
11	Revisó	El nombre completo y la firma de quién revisa el control.
12	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
13	Almacén	El nombre con el que se identifica al almacén correspondiente.
14	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
15	Folio No.	El número de folio que corresponda.







\_\_\_



Coblemo del Estado de México

# Secretaria de Agua, Obra Pública e infraestructura para el Desarrollo Comisión del Agua del Estado de México

NORTH THE THE WAS INCOME.	AGION			FOL	FOLIO No.
ALMACÉN		***************************************			
UBICACIÓN					
FECHA HORA	HIPDCLORITO LLTIFICS	SLAMINISTO PROVERDOR GERERICIAS	DACINI	DESTINO	TÉCNICO
	EXET, UHRAN SALEN SALEO	CALIT LTS. 16s CIQ Paya SCHI	MO, ECOM.	S. Company	NOMBRE Y FIRMA
		The second secon			
-					
			manual parametric parametric parametric programme		
		- Andrews	#		4
			41	/	40
		X,			~
			N		#
		7	1		
					1
		1			1
SUMA CILINDROS		12	ELABORO:		17
SUMA DE GAS EN ILG.		1	REVISOR		







ESTADO DE MÉXICO

# 10.- CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE HIPOCLORITO DE SODIO

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Almacén	El nombre del almacén donde se resguarda el hipoclorito de sodio.
2	Folio No	El número de folio que le corresponda al formato.
3	Fecha y Hora	La fecha día, mes y año (XX / XX / XX) y la Hora en que se registra la entrada o salida del hipoclorito de sodio, considerando desde las 0.00 hrs. a las 24 hrs. (ejemplo 12.30 p.m.) y la hora en que se registra.
4	Hipoclorito (Lts) Existencia Entradas, Salidas Saldo	Las existencias en litros del hipoclorito Las entradas del hipoclorito Las salidas del hipoclorito El saldo correspondiente de hipoclorito de sodio, diferencia de: Existencia más Entradas menos Salidas igual al saldo
5	Suministro Cantidad (Lts.)	La cantidad del suministro de hipoclorito de sodio en litros del proveedor.
6	Número de Remisión	El número de la remisión que ampara el suministro del reactivo del proveedor.
7	Unidad Núm. Económico	El número económico de la unidad sue transporta el reactivo.
8	Destino	El lugar donde se destina el hipoclorito de sodio.
9	Técnico, Nombre y Firma	El nombre completo y firma del Tégnico que transporta el hipoclorito de sodio para suministro.
10	Suma	En kilogramos el total de hipoclorito de la composición en: existencia, entrada, salida y el saldo.

Félix Guzmán # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Novcolpon, Edit de Méx. Tels. 5358-6955 + 5358-6657







11	Elaboró	El nombre completo y la firma de la persona que controla el reactivo.
12	Revisó	El nombre completo de la persona que revisa el control.
13	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
14	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.









4

# CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS

MBRE DE LA INSTA	LACIÓ	N					_	_	pep	inno	DE AS	ISTE	MCIA		HOJADE	
CACIÓN									FER		DEL_				AL	
NOMBRE				A	SIS	TEN	CIA EN	ELS	ERVI	000	DIAS)				OBSERVACIONES	
	1	2	3 4	5	8	7	8 9	10	11	12	13	14	15	16		
	7	8	9 0		2	23	4 5	100 m	便是	8	1,2,1	0	110			
										0.7						
						,										
	+		+	-						-		-				_
	-		+							_			_			
										6						
A TABLE OF THE REST				13					1							
			1				1		1							
		-	-				+		-	-		-				
	.1_		-										1			
								6 8								
											- 3					
			1			1	+									_
-	-		+			-	+									
		-	1				-									
	7	1	1		7		1				1	-				-
	-	-	+			-	-				-	-				_
		_	-				-	_								
	1															
						-	1					- 1				
	11						-									-
	-1-1		+			-	+				-	-		-		
			1					* learner							A STATE OF THE STA	
			1							177						1
	1	-	+		-	-	-	-	-					-		
			-	1						_		_			/	
				1					1	1					7/	
Andrew Commencer								1		X	- 4		1		V	
1000					-	-		-		-		-	-	-	1	-
	-	+	-		- 5			- 1		-	/		_	-1		
	3					11	10		-				1	2	// .	1
						A	1			1			4	1		. "
NTRADA						%	LIDA						17	-	and the same of th	
111101011			-	-	-	-	A COLUMN	-	-			_	1	6-6	CONTYNUA 4	







# 11.- CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Hoja de	El número de hojas: ejemplos (1 de 2), (2 de 2), etc.
2	Asistencia	El período de las asistencias a reportar.
3	Nombres	Los nombres de las Instalaciones y del personal asignado.
4	Días	Las claves de; (E)= Entrada, (S)= Salida y (C)= Continúa del personal, según corresponda en cada instalación.
5	Observación	Las incidencias que se presentan: por Cambios, faltas, salidas anticipadas, etc.
6	Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
7	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.

王







KOMBRE DE LA GE	NOMBRE DE LA GERENCIA REGIONAL O ÁREA RESPONSABLE	SPONSABL	w						1	FECH	PERIODO DEL	ERICDO DEL AL	AL	E I	HOJA DE	DE
TIT, RESPONSABLE	TIT. PRESPONSABLE DELINIMUEBLE DE LA CAEM.	1815	SININGIDERICIAS	CINB	7.	-		1	1 8	INCID	CON INCIDENCIAS	50	B			
BERNON	NOMBRE DEL ELEMENENTO	<b>法特征</b> 系统	E CORPORATION OF THE PERSON OF				MASIL	IN SHO	MENSOR	F INVOCATIONS SECTION	98	12 13	1	1		OBSERVACIONES
8	UE OFFICIONE	18	4 1	12	10	-		H	H	1	-	27	g	95	35	
				1	M	1		1	1	-	+	+	+	+		
	1			N				1	IN	V	1	1	100	n	1	R
ICIDENCIAS; (Sa	PACIDEMCIAS: (Se deheat bener de acciendo a las Midionas)	borasi					ш	ELABORO	6		10				REVISO	1
R = METAMDO F = FALTA	C = CAMBIO DEL PERSONAL		S - LASPERIADO	2							- 1			2		1
B = BAJA	MI = NUEVO INCRESO	A 255 ×	RENEVO				HOMB	NOMBRE Y FIRMA	FRAME	1	150				NUMBER Y FIRMA	MANUEL







# 12. REPORTE QUINCENAL DE INCIDENCIAS DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Nom. de la Gcia. Regional o área responsable	El nombre con la que se identifica a la Gerencia Regional que coordina una o varias instalaciones.
2	Ubicación	La dirección donde se localiza la instalación
3	Titular responsable de la instalación	El nombre del titular de la Gerencia Regional
4	Hoja de	El número de hojas que correspondan al reporte (una de una, una de dos, etc.)
5	Período	El periodo quincenal al que corresponde el reporte.
6	Fecha de elaboración	El día, el mes y el año en que se elabora el reporte (XX / XX / XX).
7	Sin incidencias	Marcar con una X si el reporte no cuenta con incidencias del personal de vigilancia.
8	Con incidencias	Marcar con una X si el reporte índica incidencias del personal de vigilancia.
9	Nombre del elemento de vigilancia.	El nombre del vigilante que durante el periodo reportado presentó incidencias.
10	Dias e incidencias	Se anotará la cieve de la incidencia que se presento en el dia correspondiente, R=Retardo, F= Falta, etc.
11	Observaciones	Brevemente cualquier información adicignal que complemente el reporte de la incidencia.
12	Incidencias	Claves de algunos tipos de incidencias.
13	Elaboró	Nombre y firma del Servidor Público que elaboro el reporte de la Gerencia Regional.
14	Revisó	El nombre y firma del Servidor Publico e la

W

revisó el reporte de la Gerencia Regional.

AVANZAMOS ESTADO DE MÉXICO

Félix Guerrán # 10 Cal. El Parque C.P. 53390 Naucolpan, Edo. de Méx. Tels. 5358-6955 • 5358-6651





REQUISITAR LA PARTE POSTERIOR DE ESTE FORMATO

OMBRE BICACK	DE LA INS	TALACIÓN			CLAVE DE LA	INSTALACIÓ		JAD	E
2/8/16		R	ESPONSA NOMBRE	BLES DE LA	OPERACIÓN		CIA		A EN QUE ECIBE
		LECTURA	SXMEDIC	NONES (4)		HO	PSOF SECURITY AND POSSESS	I DE EQUIPO	204
HORA	MEDIDOR	DIMMEL	HORA	MEDIDOR	MANONETRO				-
-		Diever			O NAVEL	INECID	PARO	TRABAJADAS	PARADAS
1			13				4		
2			14			2			
3			15						
4			16			-		-	1
5			17						
6			18						
7			19						
8			20						
9			21						
10		34	22						
11			23						THE STATE OF
12			24	ware the col					







# 13.- REPORTE DE OPERACIÓN

Número	Concepto	Debe Anotarse
1	Nombre de la Instalación	El nombre con el que se identifica a la instalación donde se llena el formato.
2	Ubicación	La dirección donde se localiza a la instalación.
3	Clave de la Instalación	El número o clave con el que se identifica a la instalación.
4	Hoja de	El número consecutivo de hojas (1 de 2), (2 de 2), etc.
5	Nombre	El nombre completo del personal de vigilancia que recibe el turno de operación del equipo.
6	Firma	La firma del personal de vigilancia que recibe el equipo en operación,
7	Hora en que recibe	La hora en que el personal de vigilancia recibe el turno y equipo en operación, considerando de las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (ejemplo 10.30 a.m., 14.00 hrs.).
8	Medidor	El número del medidor al cual se le esta tomando la lectura.
9	Manometro o nivel	La lectura que presenta el manometro o el niel al cual se encuentra el medidor.
10	Hora Inicio	La hora en que se inició la operación del equipo. considerando de las 0.00 hrs. a las 24.00 hrs. (ejemplo 10.30 a.m., 14.00 hrs.).
11	Hora Paro	La hora en que se peró el equipo en operación, considerando de las 0.00 hrs. A las 24.00 hrs. (Ejemplo 10.30 a million)

hrs.).

7

ESTADO DE MÉXICO







12	Horas Trabajadas	La cantidad de horas que trabajó el equipo, diferencia entre el concepto 11 y 12.
13	Horas Paradas	La cantidad de horas que duro el equipo en paro, diferencia entre las columnas 12 y 11,
14	Consumo de combustible. Cantidad Inicial	Con números la cantidad de combustible existente al iniciar la operación del equipo.
15	Cantidad Final	Con números la cantidad de combustible existente al finalizar la operación del equipo en operación.
16	Consumo	Con números la cantidad de combustible que se consumió durante el tiempo que duró en operación el equipo en operación, diferencia de la existencia inicial núm. 14 menos la cantidad final.
17	Observaciones	Brevemente cualquier comentario adicional que complemente la información registrada
18	Nombre	El nombre completo del visitante o servidor público que visitó la instalación.
19	Vehículo	El número económico o placas que identifican al vehículo visitante de la instalación.
20	Compañía	El nombre de la compañía que representa el visitante de la Instalación.
21	Observaciones	Brevemente cualquier comentario adicional que complemente la información registrada
22	Asunto	Brevemente las incidencias que se presentaron en las instalaciones durante las 24 horas del día.
23	Supervisó Hora	La hora en que el personal de violation

" Wx Guzman # 10 Col. El Parque C.P. 53390 Maucalpan, Erio. de Mér. Tels. 5358-6955 + 5358-6651

4

de la CAEM, visito las instalaciones

AVANZAMOS ESTADO DE MEXICO







24	Nambre	El nombre del supervisor de vigilancia o servidor público de la CAEM que llevó a cabo la supervisión en la instalación.
25	Firma	La firma del personal de vigilancia o servidor público de la CAEM que llevó a cabo la supervisión en la instalación.
26	Puesto	El nombre del puesto del personal de vigilancia o del servidor público de la CAEM que llevó a cabo la supervisión en la instalación.

N. Ch











# VII. 14 GLOSARIO DE TERMINOS

En la Comisión del Agua del Estado de México se deberá entender como:

# INSTALACIONES OPERATIVAS

SERVICIO DE OPERACIÓN DE A la acción y efecto de prestar y recibir por parte de la empresa prestadora del servicio de operación de Instalaciones hidráulicas la labor de operar las instalaciones hidráulicas propiedad en general y bajo la responsabilidad de la Comisión.

#### INCIDENCIA

A la situación fortuita que se presenta en el transcurso de una actividad y que tiene relación con ésta, por consecuencia sobreviene algún desenlace con toma de decisión. O a los registros que se presentan derivados del desarrollo de la misma actividad.

# INSTALACIONES HIDRÁULICAS

A todo aquellos Bienes inmuebles que son propiedad de la Comisión del Agua del Estado de México, que tiene que operar bajo su responsabilidad, tales como:

 Predios (donde se localicen casetas o equipos de cloración, de bombeo de agua, cárcamos y tanques).

Instalaciones Hidráulicas

Documentos soporte y que Al listado del personal que está adscrito al amparan el trámite y pago del servicio de operación de instalaciones hidráulicas Servicio de Operación de contratado y que presta el Servicio a la Comisión. El cual deberá contener la información siguiente.

- Nombre del operador
- Puesto o categoría
- Lugar de asignación
- Tiempo laborado
- Sueldo (importe)
- Totales
- Operadores asignados por instalación
- Importe total por instalación
- Importe global total del listado o nómina.







#### VIII. VALIDACIONES

No existiendo observación alguna en el presente documento denominado "Manual de Procedimientos para el Control y Supervisión del Servicio de Operación de Instalaciones Hidráulicas", y no existiendo observación alguna, validan su contenido y vigencia, los servidores públicos.

Lic. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez Director General de Administración y Finanzas

Ing. Jaime Amadis Ruiz Ibáñez
Encargado del Despacho de la Dirección
General del Programa Hidráulico

C. Epifanio Gomez Tapia Director General de Infraestructura Hidráulica

Ing. Blanca Irma Flausto Macias Directora General de Inversión y Gestión Lic. Macario Yáñez Valdovínos Director General de Coordinación con Organismos Operadores

CP. Jesús Arratia González Director de Administración P. Arq. Fausto David Vicencia Ortega Subdirector de Servicios

Mtro. Marcelo Darío Vildoza Velázquez

Jefe de la Unidad de

Modernización Administrativa e Informática







# CRÉDITOS

El presente Manual denominado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS", fue elaborado por el personal del Departamento de Normatividad en colaboración con el personal administrativo de las Direcciones Generales y Área de Vigilancia de Oficinas Centrales.

Mtro. Marcelo Dario Vildoza Velázquez

Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática

C. Carmen Cabrera Mendez

Jefa del Departamento de Normatividad

Lic. Luis Cervantes Argueta

analista

C. Alfredo Gabriel Maubert Cano

A. Encargado de\Area de Vigilancia

